

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La diputada **Yolanda Díaz Pérez**, integrante del **grupo parlamentario GP POD- EC –EN MAREA**, conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, formula la siguiente **pregunta** al Gobierno relativa al proyecto de dragado de la ría de O Burgo.

Resulta indispensable para el futuro saneamiento integral de la ría de O Burgo que las Administraciones Públicas atiendan las razones unánimes presentadas por los diferentes componentes de la Mesa de la ría de O Burgo, que han acordado suscribir el conjunto de las alegaciones registradas respecto del proyecto de dragado de sedimentos del estuario. Y que las hagan suyas con presteza. Y que dejen de especular con los tiempos, como fue el caso de la publicación en el BOE en plena campaña electoral del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto de dragado, para ahora volver a retrasarlo al ampliarse el período de plazo hasta avanzado el mes de julio. Un nuevo aplazamiento con aroma electoralista.

El conjunto de alegaciones recalifica un proyecto clave para recuperar la ría y que en las previsiones del Ministerio tiene un coste de 46,3 millones de euros y un plazo de ejecución de 21 meses y para el cual los presupuestos generales del Estado reservan apenas 7 millones de euros para el cuatrienio 2016-2019.

Todas las entidades participantes de la Mesa: la plataforma en defensa del estuario, los ayuntamientos limítrofes de A Coruña, Culleredo, Oleiros y Cambre, la Universidad de A Coruña y la Cofradía de Pescadores comparten la demanda de constitución de **una comisión de seguimiento y control durante el proceso de dragado y una vez concluido éste**.

En esa Mesa de seguimiento y control deberán integrarse las administraciones públicas: tanto del Ministerio como de las Consellerías de la Xunta de Galicia afectadas. Las alegaciones presentadas son necesarias para mejorar cualitativamente el proyecto y para sentar las bases de una recuperación ambiental integral del estuario, que propicie su empleo no solo como espacio

productivo generador de riqueza y empleo, sino también como un elemento relevante para la vida social y el ocio de la ciudadanía así como su aprovechamiento como elemento didáctico respecto el cuidado y la preservación del medio físico.

Por lo señalado, la diputada firmante perteneciente al **Grupo Parlamentario GP POD- EC –EN MAREA** formula la siguiente **pregunta**:

- ¿Contempla el Gobierno incorporar el conjunto de las alegaciones presentadas por la Mesa de la ría de O Burgo, integrada por los sectores sociales más representativos de la zona?
- ¿Constituirá el Gobierno la comisión de seguimiento y control del proceso de dragado sobre la base de los integrantes de la Mesa de la ría de O Burgo?
- ¿Va a respetar el Gobierno los plazos previstos para la ejecución del proyecto sin más retrasos?

Congreso de los Diputados, 10 marzo de 2016

Fdo. Yolanda Díaz Pérez

